



CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008

Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

OFC. No. 013-CTFZ-2014
Zumbi, 23 de Junio del 2014

Señor(a)
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE
Loja.-

De mi consideración:

Yo, Enrique Oswaldo Rivera Rivera, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, "CÍA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

CEDENTE	CESIONARIA	# ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
PABLO VITAL OCHOA MEDINA Céd. N°. 1900228964	JELITZA MARIBEL OCHOA ROA Céd. N°. 1900593425	90	\$ 90.00	NACIONAL
ANITA MARIA ROA ABARCA Céd. N°. 1900222181		Valor de cada Acción: \$ 1.00		

Sin otro particular que comunicar, respetuosamente le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,



Egdo. Enrique Oswaldo Rivera Rivera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"CÍA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A."



CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008

Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

Zumbi, 22 de Junio del 2014

SEÑOR

Enrique Oswaldo Rivera Rivera

GERENTE DE LA "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A."

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por el presente nos dirigimos a usted con la finalidad de expresarle un atento saludo y a la vez manifestamos y solicitamos lo siguiente:

Adjunto al presente díguese verificar el Acta de Transferencia de Acciones, mediante la cual yo, PABLO VITAL OCHOA MEDINA, portador de la cédula de ciudadanía número 1900228964, de estado civil casado; libre y voluntariamente transfiero y cedo en forma real y efectiva las NOVENTA ACCIONES con los derechos inherentes que como tal corresponden, a favor de la señora JELITZA MARIBEL OCHOA ROA, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 1900593425. Acciones adquiridas en la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", con domicilio en la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.

Por tal motivo, solicitamos a usted díguese inscribir a la señora JELITZA MARIBEL OCHOA ROA, como Accionista cesionaria, y, de igual manera notificar a la Intendencia de Compañías en Loja, a fin de que esta transferencia surta los efectos de ley y la misma registre como Accionista a la antedicha señora JELITZA MARIBEL OCHOA ROA.

Con la seguridad de ser atendidos favorablemente, le expresamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,

PABLO VITAL OCHOA MEDINA

CEDENTE

Céd. Nº. 1900228964

JELITZA MARIBEL OCHOA ROA

CESIONARIA

Céd. Nº. 1900593425



CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.
Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008
Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001
ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 22 días del mes de Junio del 2014, se efectúa la Transferencia de Acciones y derechos de la COMPAÑÍA, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A." al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS, por una parte en calidad de CEDENTE el señor PABLO VITAL OCHOA MEDINA de estado civil casado con cédula de ciudadanía Nro. 1900228964; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA, la señora: JELITZA MARIBEL OCHOA ROA de estado civil casada con cédula de ciudadanía Nro. 1900593425 domiciliada en la Parroquia Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Cedente, es dueño de NOVENTA ACCIONES en la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A.", con domicilio en la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, Acciones que las adquirió en la Compañía "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A.".

TERCERA: OBJETO.- Por medio del presente instrumento el Cedente, transfiere y cede en forma real y efectiva NOVENTA ACCIONES (90), a las que tiene derecho en su calidad de accionista de la COMPAÑÍA, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A.", a favor de la señora JELITZA MARIBEL OCHOA ROA. Así mismo, se obliga a realizar todos los actos y a suscribir posteriormente de ser necesarios todos los documentos para formalizar la transferencia a favor de la CESIONARIA.-

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión es de NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (90.00 USD), de contado que el Cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de la Cesionaria.-

CUARTA: ACEPTACIÓN.- La cesionaria: JELITZA MARIBEL OCHOA ROA acepta la Transferencia hecha a su favor, esto por así estar de acuerdo y convenir a sus intereses. Por su parte el CEDENTE autoriza para que se proceda a realizar los trámites legales para que la cesionaria sea reconocida como accionista de la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", con los consiguientes beneficios que como accionista le corresponden.

Para constancia de lo actuado, las partes suscriben esta Transferencia de Acciones por duplicado.

PABLO VITAL OCHOA MEDINA
CEDENTE
Céd. N°. 1900228964

JELITZA MARIBEL OCHOA ROA
CESIONARIA
Céd. N°. 1900593425

ANITA MARIA ROA ABARCA
CEDENTE
Céd. N°. 1900222181



CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008

Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

OFC. No. 012-CTFZ-2014
Zumbi, 18 de Junio del 2014

DOCTORA

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Loja.-

De mi consideración:

Yo, Enrique Oswaldo Rivera Rivera, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
BYRON ALEXANDER JUMBO JUMBO	YADIRA CARMEN SARANGO VALLADARES	90	\$ 90.00	NACIONAL
Céd. N°. 190056737-9	Céd. N°. 1900472182	Valor de cada Acción:\$ 1.00		

Sin otro particular que comunicar, respetuosamente le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Egdo. Enrique Oswaldo Rivera Rivera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"CÍA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A."



TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 17 días del mes de Junio del 2014, se efectúa la Transferencia de Acciones y derechos de la COMPAÑÍA, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A." al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS, por una parte en calidad de CEDENTE el señor BYRON ALEXANDER JUMBO JUMBO con cédula de ciudadanía Nro. 190056737-9; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA, la señorita: YADIRA CARMEN SARANGO VALLADARES soltera, con cédula de ciudadanía Nro. 1900472182, domiciliada en la Parroquia Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Cedente, es dueño de NOVENTA ACCIONES en la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A.", con domicilio en la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, Acciones que las adquirió en la Compañía "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A.".

TERCERA: OBJETO.- Por medio del presente instrumento el Cedente, transfiere y cede en forma real y efectiva NOVENTA ACCIONES (90), a las que tiene derecho en su calidad de accionista de la COMPAÑÍA, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A.", a favor de la señorita YADIRA CARMEN SARANGO VALLADARES. Así mismo, se obliga a realizar todos los actos y a suscribir posteriormente de ser necesarios todos los documentos para formalizar la transferencia a favor de la CESIONARIA.-

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión es de NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (90.00 USD), de contado que el Cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de la Cesionaria.-

CUARTA: ACEPTACIÓN.- La cesionaria: YADIRA CARMEN SARANGO VALLADARES, acepta la Transferencia hecha a su favor, esto por así estar de acuerdo y convenir a sus intereses. Por su parte el Cedente autoriza para que se proceda a realizar los trámites legales para que la cesionaria sea reconocida como accionista de la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", con los consiguientes beneficios que como accionista le corresponden.

Para constancia de lo actuado, las partes suscriben esta Transferencia de Acciones por duplicado.

BYRON ALEXANDER JUMBO JUMBO
CEDENTE
Céd. N^o. 190056737-9

YADIRA CARMEN SARANGO VALLADARES
CESIONARIA
Céd. N^o. 1900472182



CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008

Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

Zumbi, 17 de Junio del 2014

SEÑOR

Enrique Oswaldo Rivera Rivera

GERENTE DE LA "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A."

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por el presente nos dirigimos a usted con la finalidad de expresarle un atento saludo y a la vez manifestamos y solicitamos lo siguiente:

Adjunto al presente díguese verificar el Acta de Transferencia de Acciones, mediante la cual yo, BYRON ALEXANDER JUMBO JUMBO, portador de la cédula de ciudadanía número 190056737-9, de estado civil soltero; libre y voluntariamente transfiero y cedo en forma real y efectiva las NOVENTA ACCIONES con los derechos inherentes que como tal corresponden, a favor de la señorita YADIRA CARMEN SARANGO VALLADARES, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 1900472182. Acciones adquiridas en la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", con domicilio en la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.

Por tal motivo, solicitamos a usted díguese inscribir a la señorita YADIRA CARMEN SARANGO VALLADARES, como Accionista cesionaria, y, de igual manera notificar a la Intendencia de Compañías en Loja, a fin de que esta transferencia surta los efectos de ley y la misma registre como Accionista a la antedicha señorita YADIRA CARMEN SARANGO VALLADARES.

Con la seguridad de ser atendidos favorablemente, le expresamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,

BYRON ALEXANDER JUMBO JUMBO
CEDENTE
Céd. N°. 190056737-9

YADIRA CARMEN SARANGO VALLADARES
CESIONARIA
Céd. N°. 1900472182